

INSTRUCCIONES FUENTES DE INGRESOS

FUENTES DE INGRESOS DE LOS NIÑOS	
Fuentes de Ingresos de los Niños	Ejemplos
-Ganancias de trabajo	-Un niño que recibe un salario proveniente de un trabajo regular de medio o tiempo o tiempo completo.
-Seguro Social <ul style="list-style-type: none"> • Pagos por incapacidad • Beneficios de sobreviviente 	-Un niño que es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social -Un padre de familia discapacitado, retirado, o fallecido, y que su hijo recibe beneficios del Seguro Social
-Ingresos recibidos de una persona que no vive en la casa	-Un amigo o miembro de familia que regularmente le da al niño dinero para gastar.
-Ingresos de cualquier otra fuente	-Un niño que recibe ingresos de un fondo de pensión privado, anualidad o depósitos.

FUENTE DE INGRESOS DE ADULTOS		
Ingresos Laborales	Asistencia Pública/ Manutención/ Manutención para los hijos	Pensiones/Retiros/Otros Ingresos
-Salario, sueldo, bonificaciones en efectivo Ingresos netos si trabaja independiente (granja o negocios) Si presta servicio militar en Los Estados Unidos: -Ingresos básicos y bonificaciones en efectivo (NO incluya ingresos de combate, FSSA o subsidios de vivienda privados) -Subsidios de vivienda fuera de la base, comida y ropa	-Compensación por desempleo -Compensación del trabajador -Seguro de Ingreso Suplementario (SSI) -Asistencia local, estatal o gubernamental en efectivo -Pagos de manutención -Pagos de manutención para los hijos -Beneficios de veteranos - Beneficios de huelga	Seguro Social (incluyendo pensiones de empleados del ferrocarril y beneficios recibidos por sufrir la enfermedad de pulmones negros) -Pensiones privadas o beneficios por discapacidad -Ingresos regulares de fideicomisos o sucesiones -Rentas vitalicias -Ingresos por inversiones -Intereses devengados -Rentas -Pagos regulares en efectivo fuera de los gastos de la casa

OPCIONAL Identidades Raciales y Étnicas de los Niños

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza y origen étnico de su hijo (s). Esta información es muy importante y nos ayuda a asegurarnos que estamos sirviendo a la comunidad apropiadamente. Las siguientes preguntas son opcionales y no afectan la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a un precio reducido.

Etnicidad (seleccione una): Hispano o Latino No Hispano ni Latino

Raza (seleccione una): Indio Americano o Nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo Hawaiano u otro Isleño del Pacífico Blanc

La ley nacional de almuerzos en la escuela Richard B. Russell requiere la información en esta aplicación. Usted no tiene que proveer la información, pero si no lo hace, no se le proveerán comidas gratuitas o a precio reducido a su hijo (s). Usted debe incluir los últimos cuatro números del seguro social del adulto cabeza de familia que firme la aplicación. Los números del seguro social no son requeridos cuando usted está aplicando por un niño adoptado temporalmente o cuando aplica por un Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), o si lista un programa de distribución de comida para reservas indígenas (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el adulto que firmara la aplicación no tiene un número de seguro social. Usaremos esta información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido y para administrar y ejecutar programas de almuerzo y desayuno. Podríamos compartir su elegibilidad con más programas de educación, salud y nutrición para ayudar a evaluar, financiar y determinar los beneficios de dichos programas; auditores y oficiales observarán cuidadosamente las violaciones a las reglas del programa. De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles y con las regulaciones de los derechos civiles y pólizas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), sus agencias, oficinas, empleados, e instituciones participantes o que administren programas del USDA prohíben la discriminación basada en raza, color, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, o edad y prohíben también la represalia y retaliación por participación previa en actividades de los derechos civiles en cualquier programa o actividad organizado o financiado por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para recibir información acerca del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de signos, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde aplicaron para recibir beneficios. Personas sordas, con problemas de audición o que tienen discapacidades del habla pueden comunicarse a través de Federal Relay Service al (800) 877-8339. La información del programa también está

disponible en otros idiomas diferentes al inglés. Para presentar una queja por discriminación, complete el formulario de quejas de discriminación del programa de USDA, (AD-3027) encontrado en línea en: [http // / www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta proporcionando toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Somete el formulario o la carta por:

Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

fax: (202) 690-7442;
email: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de oportunidades equitativas.

Determining Official's Signature: _____ Confirming Official's Signature: _____
